



Resolución Jefatural N° 170-2019-BNP

Lima, 24 DIC. 2019

VISTOS:

El Informe Técnico N° 000120-2019-BNP-GG-OPP-EPCI de fecha 20 de diciembre de 2019, del Equipo de Trabajo de Presupuesto y Cooperación Internacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 000210-2019-BNP-GG-OPP de fecha 20 de diciembre de 2019, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal N° 000379-2019-BNP-GG-OAJ de fecha 23 de diciembre de 2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica; respecto a la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Ejercicio Fiscal 2019, a nivel del Pliego 113 - Biblioteca Nacional del Perú, Unidad Ejecutora: 001-Biblioteca Nacional del Perú, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento; y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 22 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, los artículos 1 y 2 del mencionado Decreto de Urgencia N° 014-2019, aprueban el Presupuesto Anual de Gastos del Sector Público para el Año Fiscal 2020; y, los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1 de dicha norma;

Que, la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú establece que dicha entidad tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera; además, que es un organismo público adscrito al sector Cultura;

Que, el artículo 31 del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1440 dispone que, una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, remite a los Pliegos el reporte oficial que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos al nivel de Pliego y específica del ingreso, y de Gastos por Unidad Ejecutora, de ser el caso, Programa Presupuestal, Producto, Proyecto, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría de Gasto y Genérica de Gasto, para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2020;

Resolución Jefatural N° 170-2019-BNP

Que, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas emitió el Comunicado N° 030-2019-EF/50.01, informando que, el reporte oficial que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos y Gastos, se encuentra disponible en versión electrónica, en el aplicativo web "Módulo de Programación Multianual" en la fase de aprobación, debiendo los pliegos del Gobierno Nacional utilizar la información contenida en el mencionado reporte oficial para la aprobación de los Presupuestos Institucionales de Apertura del año fiscal 2020; asignándole al Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú, la suma ascendente a S/. 36 834,568 (treinta y seis millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho con 00/100 soles) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2020, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal;

Que, mediante Informe N° 000210-2019-BNP-GG-OPP e Informe Técnico N° 000120-2019-BNP-GG-OPP-EPCI, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y su Equipo de Trabajo de Presupuesto y Cooperación Internacional solicitaron a la Gerencia General la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2020 de la entidad, a nivel de Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gasto, y Fuente de Financiamiento, remitiendo para tales efectos, los anexos correspondientes;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Presupuesto y Cooperación Internacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2020 del Pliego 113 – Biblioteca Nacional del Perú, de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría de Gasto	(En Soles)
5 Gastos Corrientes	34 771 590.00
6 Gastos de Capital	2 062 978.00
TOTAL	36 834 568.00

Resolución Jefatural N° 170-2019-BNP

El desagregado del Gasto, se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- APROBAR los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2020 del Pliego 113 – Biblioteca Nacional del Perú, por Fuente de Financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento	(En Soles)
00 Recursos Ordinarios	35 633 944.00
09 Recursos Directamente Recaudados	1 200 624.00
TOTAL	36 834 568.00

El desagregado de los Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3.- APROBAR la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al año fiscal 2020, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forman parte de la presente Resolución.

Artículo 4.- DISPONER que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Biblioteca Nacional del Perú es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1 y 2 de la presente Resolución.

Artículo 5.- DISPONER que copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 6.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


María Elena Córdova Burga
Jefa Institucional (e)
Biblioteca Nacional del Perú

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(En Soles)

Fecha : 20/12/2019
Hora : 08:10:51
Página: 1 de 2

ANEXO 1

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

TIPO TRANSACCIÓN		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
GENÉRICA	SUB GENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA		
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1 200 624	1 200 624
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	875 746	875 746
1.3.1	VENTA DE BIENES	11 579	11 579
1.3.1.5	VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION	11 579	11 579
1.3.1.5.1	VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION	11 579	11 579
1.3.1.5.1.1	VENTA DE PUBLICACIONES (LIBROS, BOLETINES, FOLLETOS, VIDEOS Y OTROS)	11 579	11 579
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	11 579	11 579
1.3.2.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	503 263	503 263
1.3.2.3.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	493 872	493 872
1.3.2.3.1.1	CARNETS	493 872	493 872
1.3.2.3.1.5	DERECHOS DE INSCRIPCION	9 501	9 501
1.3.2.3.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	448 328	448 328
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	36 043	36 043
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	9 391	9 391
1.3.2.10.1.5	CERTIFICACIONES DIVERSAS	9 391	9 391
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	9 391	9 391
1.3.3.5	INGRESO POR ALQUILERES	360 904	360 904
1.3.3.5.1	INMUEBLES Y TERRENOS	326 963	326 963
1.3.3.5.1.1	EDIFICIOS E INSTALACIONES	326 963	326 963
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	326 963	326 963
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	33 941	33 941
1.3.3.9.2.3	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	33 941	33 941
1.3.3.9.2.6	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	28 839	28 839
1.3.3.9.2.8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION	3 570	3 570
1.3.3.9.2.26	COMISION POR SERVICIOS	863	863
1.5	OTROS INGRESOS	669	669
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	298 878	298 878
1.5.1.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	2 062	2 062
1.5.1.1.1	INTERESES	2 062	2 062
1.5.1.1.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	2 062	2 062
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	293 359	293 359
1.5.2.1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	293 359	293 359
1.5.2.1.6	OTRAS MULTAS	293 359	293 359
1.5.2.1.6.99	OTRAS MULTAS	293 359	293 359



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(En Soles)

Fecha : 20/12/2019
Hora : 08:10:51
Página: 2 de 2

ANEXO 1

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	SUB GENÉRICA	SUB GENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA	ESPECÍFICA DETALLE	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
1.5.5			INGRESOS DIVERSOS	3 457	3 457
1.5.5.1			INGRESOS DIVERSOS	3 457	3 457
1.5.5.1.4			OTROS INGRESOS DIVERSOS	3 457	3 457
1.5.5.1.4.99			OTROS INGRESOS DIVERSOS	3 457	3 457
1.9			SALDOS DE BALANCE	26 000	26 000
1.9.1			SALDOS DE BALANCE	26 000	26 000
1.9.1.1			SALDOS DE BALANCE	26 000	26 000
1.9.1.1.1			SALDOS DE BALANCE	26 000	26 000
1.9.1.1.1.1			SALDOS DE BALANCE	26 000	26 000
TOTAL PLIEGO :				1 200 624	1 200 624



[Handwritten signature]

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Soles)

Fecha : 20/12/2019
Hora : 08:13:12
Página: 1 de 2

ANEXO 2

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
EJECUTORA : 001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU (85)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
ACCIONES CENTRALES	14 611 851	799 791	15 411 642
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 191 703	209 193	1 400 896
5 GASTOS CORRIENTES	1 191 703	209 193	1 400 896
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30 193		30 193
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 161 510	209 193	1 370 703
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 914 237	93 000	2 007 237
5 GASTOS CORRIENTES	1 914 237	93 000	2 007 237
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	102 356		102 356
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 811 881	93 000	1 904 881
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	10 492 967	475 598	10 968 565
5 GASTOS CORRIENTES	10 437 989	475 598	10 913 587
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 348 248		1 348 248
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	20 000		20 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	9 069 741	426 022	9 495 763
2 5 OTROS GASTOS		49 576	49 576
6 GASTOS DE CAPITAL	54 978		54 978
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54 978		54 978
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	675 841	22 000	697 841
5 GASTOS CORRIENTES	675 841	22 000	697 841
2 3 BIENES Y SERVICIOS	675 841	22 000	697 841
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	337 103		337 103
5 GASTOS CORRIENTES	337 103		337 103
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	24 330		24 330
2 3 BIENES Y SERVICIOS	312 773		312 773
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	21 022 093	400 833	21 422 926
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1 000 000		1 000 000
6 GASTOS DE CAPITAL	1 000 000		1 000 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 000 000		1 000 000
5.000972 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO	16 388 332	400 833	16 789 165
5 GASTOS CORRIENTES	15 380 332	400 833	15 781 165
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 497 197		3 497 197
2 3 BIENES Y SERVICIOS	11 883 135	199 948	12 083 083



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
EJECUTORA : 001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU (85)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	RECURSOS ORDINARIOS 1	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 2	TOTAL
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		170 461	170 461
2 5 OTROS GASTOS		30 424	30 424
6 GASTOS DE CAPITAL	1 008 000		1 008 000
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 008 000		1 008 000
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	3 633 761		3 633 761
5 GASTOS CORRIENTES	3 633 761		3 633 761
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 633 761		3 633 761
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA			
5 GASTOS CORRIENTES	33 570 966	1 200 624	34 771 590
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 002 324		5 002 324
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 653 761		3 653 761
3 BIENES Y SERVICIOS	24 914 881	950 163	25 865 044
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		170 461	170 461
5 OTROS GASTOS		80 000	80 000
6 GASTOS DE CAPITAL	2 062 978		2 062 978
6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 062 978		2 062 978
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	35 633 944	1 200 624	36 834 568



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2A

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE		1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES		33 570 966	1 200 624	34 771 590
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		5 002 324		5 002 324
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		3 653 761		3 653 761
2 3 BIENES Y SERVICIOS		24 914 881	950 163	25 865 044
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			170 461	170 461
2 5 OTROS GASTOS			80 000	80 000
6 GASTOS DE CAPITAL		2 062 978		2 062 978
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2 062 978		2 062 978
TOTAL PLIEGO :		35 633 944	1 200 624	36 834 568



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Fecha : 20/12/2019
Hora : 08:14:50
Página: 1 de 1

ANEXO 3

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
EJECUTORA : 001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU (85)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL. PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN		MONTO DEL PRESUPUESTO
ACCIONES CENTRALES		15 411 642
500000	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 400 896
500000	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 007 237
500000	GESTION ADMINISTRATIVA	10 968 565
500000	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	697 841
500000	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	337 103
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)		21 422 926
200162 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		1 000 000
600003	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	1 000 000
500097	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO	16 789 165
500099	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3 633 761
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		36 834 568
TOTAL PLIEGO		36 834 568



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
ESTRUCTURA FUNCIONAL

Fecha : 20/12/2019
Hora : 08:15:29
Página: 1 de 1

ANEXO 4

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
EJECUTORA : 001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU (85)

Función	División Funcional	Grupo Funcional	MONTO DEL PRESUPUESTO
21 CULTURA Y DEPORTE			
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			33 200 807
	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1 400 896
006 GESTION			1 400 896
	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	14 010 746
	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	2 007 237
	0012	CONTROL INTERNO	11 666 406
045 CULTURA			337 103
	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	17 789 165
	0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	1 000 000
24 PREVISION SOCIAL			16 789 165
052 PREVISION SOCIAL			3 633 761
	0116	SISTEMAS DE PENSIONES	3 633 761
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			36 834 568
TOTAL PLIEGO			36 834 568

